ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 214/2014

"Suscripción a las Revistas Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya"

Asunción, 24 de noviembre de 2014

La Unidad Técnica Solicitante: Oficina de Asuntos Civiles/Asesoría Legal, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación por Vía de Excepción N° 214/2014 "Suscripción a las Revistas Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya", con ID N° 269668, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Suscripción a las Revistas Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya"	evento	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 21 de noviembre de 2014
- Acta N°: 216/2014
- Oferentes: Fue invitada a concursar 1 (una) firmas, y se presentó al presente concurso 1 (una) empresa, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE
1	LA LEY PARAGUAYA S.A.

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Abg. Susana Scholz Loppacher
OF. DE ASUNTOS CIVILES

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fue CALIFICADA para al siguiente paso la firma:

1- **LA LEY PARAGUAY S.A.**

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar si los servicios **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de cada ítem ofertado, el cual se verifica que el oferente LA LEY PARAGUAYA S.A., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por esta unidad administrativa, por lo que la oferta queda habilitada para el siguiente paso.-

Realizado el estudio de los demás documentos, de la única oferta de la firma LA LEY PARAGUAYA S.A., hemos verificado que el extracto del pago de seguro obligatorio se encontraba vencido por lo que fue requerido mediante MEMORANDUN AL/OAC/111/2014, el cual fue entregado y analizado, con lo que cumple satisfactoriamente lo requerido.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por LA LEY PARAGUAYA S.A. y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

ITEM 1: LA LEY PARAGUAYA S.A.

Costo Estimado: G 30.000.000.-

Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio total**	**Comparación % en relación a la oferta más baja**	**% variación porcentual con relación al costo estimado**
1	82111902-003	**Suscripción a las Revistas Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya"**	Global	1	EVENTO	Gs. 30.000.000.-	100 %	0%

Abog. Liliana Scholz Lippacher
DP. DE ASUNTOS CIVILES

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 214/2014 "Suscripción a las Revistas Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya", recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: **LA LEY PARAGUAYA S.A.**

	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Unitario	Monto Total
1	Suscripción a las Revistas Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya"	Global	12	Gs. 250.000.-	Gs. 3.000.000.-
2	Suscripción a las Revistas Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya"	Global	12	Gs. 250.000.-	Gs. 3.000.000.-
3	Suscripción a las Revistas Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya"	Global	12	Gs. 250.000.-	Gs. 3.000.000.-
4	Suscripción a las Revistas Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya"	Global	12	Gs. 250.000.-	Gs. 3.000.000.-
5	Suscripción a las Revistas Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya"	Global	12	Gs. 250.000.-	Gs. 3.000.000.-
6	Suscripción a las Revistas Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya"	Global	12	Gs. 250.000.-	Gs. 3.000.000.-
7	Suscripción a las Revistas Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya"	Global	12	Gs. 250.000.-	Gs. 3.000.000.-
8	Suscripción a las Revistas Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya"	Global	12	Gs. 250.000.-	Gs. 3.000.000.-
9	Suscripción a las Revistas Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya"	Global	12	Gs. 250.000.-	Gs. 3.000.000.-
10	Suscripción a las Revistas	Global	12	Gs. 250.000.-	Gs. 3.000.000.-

Abog. Susana Scholz Loppacher
OF. DE ASUNTOS CIVILES

	Jurídicas Online "La Ley Paraguaya" y "Anales de Legislación Paraguaya"				
				Total General	Gs. 30.000.000.-

Total General G (IVA exento): 30.000.000 *(treinta millones)*

Costo Estimado G (IVA exento): 30.000.000 *(treinta millones)*

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: .....0.....%

Atentamente,

Abog. Susana Scholz Loppacher
OF. DE ASUNTOS CIVILES

.....

SUSANA SCHOLZ LOPPACHER
Jefe de Oficina de Asuntos Civiles

Anexo E
Documentos de la Oferta

	I. Documentos comunes para personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE: **SI**	NO CUMPLE: **NO**
a)	**Formulario de Oferta** * (El formulario de la oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1).	SI	
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** *	SI	
c)	**Declaración Jurada** * de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad conforme al Art. 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	
d)	**Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	
	II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Físicas		
a)	Fotocopia simple de cédula de Identidad del firmante de la oferta *	////////	////////
b)	Fotocopia simple de cédula Tributaria del oferente (RUC).	////////	////////
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	////////	////////
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	////////	////////
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlos en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en es Registro de Poderes. *	////////	////////
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Imp. a la Renta o Certif. de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	////////	////////
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	NO SE APLICA	
	III. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Jurídicas		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	SI	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Indentidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las factultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consisitir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	SI	
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	NO SE APLICA	
	IV. Documentos legales para oferentes en Consorcio		
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	////////	////////
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48°, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/2005. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	////////	////////

Abg. Susana Scholz Loppacher
OF. DE ASUNTOS CIVILES

c)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	////////	////////
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	////////	////////
	V. Otros Documentos		
a)	Formulario Nro. 10 - Información del Oferente	SI	
b)	Presentación de Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	SI	
c)	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Nacional (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la presentación de ofertas.		NO
d)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649". **La falta de presentación de este documento no es motivo de descalificación.**	SI	

* Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-

Observación: Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las Ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos "**ACTIVOS**".

Abog. Susana Scholz Loppacher
OF. DE ASUNTOS CIVILES